

# LA BIBLIOTECA PUBLICA COMO CENTRO DE DESARROLLO CULTURAL COMUNITARIO\*

Miryam Mejía\*\*

---

*Destaca el papel que debe jugar la biblioteca pública como institución que influye y contribuye al desarrollo cultural de las comunidades, y la conecta con el contexto social, educativo, económico y cultural para recalcar la necesidad de estar inmersa en la política y planes generales de desarrollo de los países, regiones y municipios.*

*Aboga por la necesidad de un espacio para la biblioteca pública en la política, los planes de desarrollo, en la conciencia de los miembros de la comunidad y señala sus funciones recordando el manifiesto de la Unesco de 1972 y la declaración de Caracas en la Reunión Regional sobre el Estado Actual y las Estrategias para el Desarrollo de los Servicios de Bibliotecas Públicas en América Latina y El Caribe.*

## INTRODUCCION

Surge en la vida de las comunidades, como respuesta a necesidades de diversa índole, una institución sobre la cual se crean expectativas que expresan fielmente la concepción que sobre ella tienen sus miembros: La Biblioteca Pública.

La Biblioteca Pública no podrá ser al principio ni más ni menos que un reflejo de las aspiraciones y del conoci-



\* Ponencia presentada en el II Encuentro Nacional de Bibliotecas de Cajas de Compensación Familiar. Barranquilla, Mayo 25-27 de 1989

\*\* Jefe Sección Bibliotecas. Colcultura

miento que sobre sus objetivos, funciones, organización y servicios tengan quienes la promuevan.

Por esta razón resulta pertinente que todos los que de una u otra manera estamos relacionados con los servicios bibliotecarios públicos, podamos compartir ideas sobre el papel que debe jugar la biblioteca pública como institución que influye y contribuye al desarrollo cultural de las comunidades; que no podrá ser ajena ni actuar aislada del contexto social, educativo, económico y cultural en el cual esta inmersa; ni mucho menos estar por fuera de la política y planes generales de desarrollo a nivel nacional, regional, o local.

### **Un espacio para la Biblioteca Pública en la Política y planes de desarrollo**

En la política y planes de desarrollo social, en los componentes cultural, educativo, de ciencia, tecnología y social propiamente dicho, entre otros, debe expresarse la voluntad del gobierno de promover y facilitar el acceso a toda la población, a la información, a los libros, a la lectura, en general a los bienes y manifestaciones culturales, por medio del establecimiento y desarrollo de servicios bibliotecarios públicos. Así mismo, en su plan o planes de desarrollo indicar claramente el cómo, quiénes deberán hacerlo, y con qué recursos se contará para alcanzar dicho objetivo. Lo ideal es que se dicten las disposiciones legales necesarias para que la atención a las Bibliotecas Públicas se coloque por encima de los cambios políticos o mejor esté al margen del vaiven de la politiquería. Su gestión ha de ceñirse a ampliar las condiciones de participación de los ciudadanos en la vida cultural y a servir como mediador de los procesos culturales. En el Plan de Economía Social propuesto por el Gobierno actual se formula una concepción de dependencia recíproca entre el crecimiento económico y la satisfacción de necesidades básicas de la población, que pondera a la cultura como estrategia de afirmación de la democracia. Esta dinámica supone parámetros distintos a los que predicaban un llevar la cultura que por muchos años fue la esencia de la política cultural y que determinó, entre otros, un papel pasivo de la Biblioteca Pública pues la cultura no se lleva, está ahí, viva, es inherente al hombre, evoluciona conforme al devenir social, se transforma con la incorporación de elementos propios de otras culturas y de la cultura universal. Se destaca en el mencionado plan el papel de la biblioteca pública como institución fundamental para el desarrollo cultural comunitario y se incorpora en la legislación sobre descentralización y autonomía administrativa municipal como servicio básico equiparable a los servicios de salud, educación, agua, alcantarillado, luz, etc.

En el evento que nos congrega, podemos complacidos destacar como la voluntad del legislador, que recoge el sentir del pueblo colombiano, se concretiza al poder contar hoy con un número importante de Cajas de Compen-

sación Familiar que tiene funcionando sus bibliotecas publicas, proyectándose a la comunidad en forma, tal vez más gratificante que otros servicios.

### **Un espacio para la biblioteca pública en la conciencia de los miembros de la comunidad.**

La biblioteca en términos generales ha sido vista como una institución destinada a un grupo social determinado: o muy "sabios" o muy "ignorantes"; o muy "importantes" o muy "necesitados"... ha sido vista como un depósito de libros, pasivo como cualquier otro depósito y al bibliotecario como un guardián cuya función es cuidar. También ha sido vista como una carga, gravosa, porque no da votos ni rendimiento económico; se ve con ojos de déficit, de cenicienta, de gasto más no de inversión. Ustedes saben muy bien de quienes son los ojos que acabo de retratar.

El lograr que la biblioteca pública sea vista como promotora de conocimiento, educación y cultura para toda la población no es fácil, significa un proceso que involucra tanto a los sectores privado, oficial, como a grupos cívicos y comunitarios. Proceso que, ante todo, compromete a la biblioteca pública misma donde exista, porque podríamos afirmar que de su actuar depende en buena parte la imagen que sobre ésta tengan los miembros de la comunidad.

De hecho las sociedades varían ampliamente en sus contenidos culturales, sin que esto se dé de una forma arbitraria, la diferencia de los tiempos actuales es la forma acelerada con que se producen las transformaciones colocando a la biblioteca pública como una agencia social de comunicación cuyas funciones veremos más adelante.

Sin embargo lo fundamental es la concientización que se tenga a partir de la infancia sobre lo que la biblioteca puede representar para una sociedad, para ello acogeremos la afirmación de Shera (p. 135) "la sociedad determinó lo que fue la biblioteca del pasado, y es la sociedad la que irá a determinar la que será la biblioteca del futuro" o sea que para los miembros de una sociedad con un alto nivel cultural, la biblioteca asumirá un concepto más amplio y complejo de lo que será para aquellas que integran una sociedad con bases culturales más limitadas.

Lo anterior no significa que existan pueblos cultos y pueblos incultos, existen simplemente pueblos con distinta organización social con diferente concepción del mundo, con diferentes patrones culturales.

Por ejemplo: la equivocada utilización o agotamiento de los recursos tanto los renovables como los no renovables, tiene estrecha relación con la cultura, con la forma como se concibe el mundo. Otros ejemplos: la superpoblación, el deterioro del ambiente, qué decir del libro, la información, la lectura, las bibliotecas, etc.

De allí la importancia de que la comunidad se conozca y reconozca a sí misma, pueda expresarse y encontrar su propia identidad.

La biblioteca pública contribuirá a afianzar el concepto de identidad cultural, no como una noción nostálgica o romántica sino como un concepto que conjuga la recuperación del pasado, el quehacer del presente y una exploración activa del futuro. Como indica Jesús Martín Barbero, la identidad cultural de la nacionalidad ha de pensarse en términos relacionados y dinámicos, como unidad de pluralidades sujeta a continuas transformaciones y recreaciones en función de esa simbiosis deseable de valores universales, nacionales, regionales y locales.

Finalmente podremos decir que es evidente que la biblioteca pública no solucionará los problemas sociales, pero sí puede contribuir al logro de una sociedad más justa e igualitaria, a mejorar la calidad de vida y propender por el bienestar comunitario que incluye tanto la satisfacción de las necesidades primarias del individuo como la posibilidad de alcanzar una maduración integral en su calidad de persona y de miembro activo de una comunidad.

### **Funciones de la Biblioteca Pública**

El manifiesto de la Unesco sobre la Biblioteca Pública, editado por última vez en 1972 ofrece todavía, una declaración útil sobre el lugar que ésta tiene en la comunidad. En este manifiesto, la Unesco proclama la confianza en la Biblioteca Pública como fuerza viva al servicio de la enseñanza, la cultura y la información, y como instrumento indispensable para el fomento de la paz y de la comprensión entre las personas y entre las naciones; la define como una institución democrática para la enseñanza, la cultura y la información así:

- "La Biblioteca Pública es una demostración práctica de la fe en la democracia, en la educación de todos como un proceso continuo a lo largo de la vida, así como en la apreciación de los logros de la humanidad en el campo del saber y de la cultura".
- "La Biblioteca Pública es el principal medio de dar a todo el mundo, libre acceso a la suma de conocimientos y de las ideas del hombre y

a las expresiones de su imaginación creativa, en igualdad de condiciones, a todos los miembros de la comunidad”.

- “La misión de la Biblioteca Pública consiste en renovar el espíritu del hombre suministrándole libros para su distracción y recreo y ofreciéndole la última información técnica, científica y sociológica.
- “La Biblioteca Pública es, de un modo natural, el centro cultural de la comunidad, en el que se reúnen las personas que tienen intereses semejantes. Debería ser activa y constructiva en sus métodos, coordinar su labor con la de otras instituciones educativas, sociales y culturales y estar atenta a las nuevas necesidades e intereses que surgen en la comunidad”. (FIAB, p. 65-63).

Inspirados en estos postulados, los participantes en la Reunión Regional sobre el Estado Actual y las Estrategias para el Desarrollo de los Servicios de Bibliotecas Públicas en América Latina y el Caribe, declararon su apoyo a los principios generales del Manifiesto de la Unesco sobre la Biblioteca Pública y consideraron necesario sobre la base de ellos, precisar el papel de la biblioteca pública en los países de América Latina y el Caribe para que responda a su proceso histórico, a sus aspiraciones y a sus esfuerzos de integración regional.

La declaración de Caracas sobre la biblioteca pública como factor de desarrollo e instrumento de cambio social en América Latina y el Caribe fue proclamada en el marco de la mencionada reunión regional y en ella se establecen las funciones de la biblioteca pública.

En este contexto la biblioteca pública debe:

1. “Asegurar a toda la población el libre acceso a la información en sus diferentes formas de presentación. Esta información debe ser amplia, actualizada y representativa de la suma de pensamientos, e ideas del hombre y la expresión de su imaginación creativa, de tal manera que tanto el individuo como la comunidad, puedan situarse en su entorno histórico, socio-económico, político y cultural”.
- Lo anterior implica conformar colecciones de material bibliográfico, audiovisual, etc., representativas de las diferentes áreas del conocimiento humano y enfatizar las que respondan a intereses y necesidades específicas de la comunidad; establecer vínculos e intercambio con otros tipos de bibliotecas o unidades de información que puedan alimentar el sistema. Ofrecer al ciudadano la suma de los recursos y

servicios de información disponible a nivel local, regional, nacional e internacional.

2. "Estimular la participación activa y efectiva de la población en la vida nacional, incrementando así el papel de la biblioteca como instrumento facilitador de cambio social y de participación en la vida democrática". El cumplimiento de esta función puede interpretarse en dos sentidos: el primero tiene que ver con las acciones que pueda adelantar la biblioteca para lograr que los miembros de la comunidad participen en la vida nacional, estimulando su vinculación activa y efectiva en campañas, celebraciones, propósitos, entre otros, cuyo alcance toque también la localidad o se apropien de éstas para animar procesos importantes de la vida de la comunidad. El segundo sentido haría alusión a la presencia de la biblioteca pública en instancias de decisión política y administrativa, desde donde puede influir con propuestas que movilicen la comunidad hacia propósitos de contenido cultural.
  
3. "Promover el rescate, comprensión, difusión y defensa de las culturas nacional, autóctona y minoritarias para la formación de la entidad nacional, el conocimiento y el respeto por otras culturas". El respeto por nuestra cultura solo puede darse en la medida que la valoremos y esa valoración será el resultado del conocimiento amplio que tengamos sobre las formas como ésta se expresa. A diario afirmamos con preocupación el que parte de los problemas de inseguridad y violencia que vivimos tienen su origen en una pérdida de identidad, y por ende de los valores que la soportan. La función que se asigna a la biblioteca de promover el rescate, comprensión, difusión y defensa de las culturas nacional, autóctona y minoritaria para la formación nacional, puede la biblioteca pública cumplirla en conjunto con otras instituciones del sector educativo y cultural que comparten este objetivo. Así mismo, puede, mediante inventarios y recopilación de información, realización de conferencias, actividades de capacitación, contribuir al conocimiento y respeto por otras culturas, si la biblioteca se empeña en trabajar sola difícilmente puede cumplir esta función.
  
4. "Promover la formación de un lector crítico, selectivo y creativo desarrollando simultáneamente su motivación por la lectura y su habilidad de obtener experiencia gratificante de tal actividad capacitando así a cada individuo para jugar un papel activo en la sociedad". La biblioteca pública debe ser un espacio de permanente animación de la lectura. Varias actividades se sugerirán en otro momento para

alcanzar tanto a los niños, como a los jóvenes y a los adultos. Antes que todo considero vital facilitar el acceso a sus colecciones y servicios. Frecuentar algunas bibliotecas se convierte en un calvario para quienes quieren hacer uso de éstas. Justificaciones de diversa índole: falta de espacio, de personal, de materiales, etc. Pero muchas veces falta de comprensión sobre la función social que cumplen y la importancia que tienen para la comunidad.

5. "Apoyar la educación permanente en todos los niveles formal y no formal, haciendo énfasis en la erradicación del analfabetismo y en los servicios para niños, jóvenes, neolectores y lectores, impedidos social y físicamente".

Para todos es claro que la educación permanente es un proceso que no se limita a la institución escolar sino que está presente en todos los momentos de la vida humana.

Cada experiencia del individuo supone un aprendizaje. El aprendizaje se inicia con la experiencia desde que el hombre nace hasta que muere. Muchos agentes facilitan el proceso: la familia, la escuela, los medios de comunicación, la biblioteca pública. Antiguas expresiones y conceptos sobre la biblioteca pública, la presentaban como la universidad del pueblo. Nuestras bibliotecas públicas, por diversos motivos, han cumplido parcialmente su función de apoyo a la educación permanente en todos los niveles, por cuanto están sobrecargadas de demanda del sector estudiantil de nivel primario y secundario situación que les hace perder identidad al comportarse como biblioteca escolar.

A nuestra manera de pensar, la biblioteca pública debe contribuir de acuerdo a los medios que tenga a su alcance, al desarrollo de bibliotecas escolares, colaborar con ellas para que asuman su rol; así darán lugar a que la biblioteca pública pueda ser un verdadero centro de animación de lectura.

6. "Servir como centro de información y comunicación para la comunidad".

La Biblioteca Pública debe ofrecer información sobre los bienes, recursos y servicios de la comunidad para que sus miembros los conozcan y hagan uso de ellos, generando así una relación entre las personas, los grupos y las instituciones y entre estas mismas y cada una de ellas con la biblioteca, que se concretiza en formas de comunicación real y productiva. Tiene para ello la biblioteca que recopilar la información, organizarla y ponerla a disposición, promocionándola como el servicio de información a la comunidad.

7. "Iniciar y desarrollar cuando sea necesario, servicios bibliotecarios nacionales, especialmente en los países pequeños".

Esta función si bien es válida para países pequeños, también lo es para un país como el nuestro donde se requiere que las bibliotecas públicas proyecten su acción a toda la comunidad y a las comunidades circunvecinas. En este sentido la biblioteca pública puede actuar como promotora o animadora de procesos de creación de bibliotecas públicas donde no existan y se justifique su establecimiento. Así mismo ayudar por los medios que estén a su alcance a promover el desarrollo de servicios bibliotecarios públicos que lo requieran.

Cumplir esta función resulta difícil cuando son escasos los recursos, pero más complicado aún, cuando se asume un compromiso y por falta de capacitación del personal responsable de las bibliotecas, no es posible dar de lo que uno no tiene. Dice el adagio: "Una biblioteca pública subdesarrollada no podrá proyectarse".

8. "Apoyar el desarrollo de una industria editorial nacional y regional económicamente fuerte y culturalmente independiente". (Unesco, p.12-13).

La biblioteca pública cumple un papel muy importante en la difusión de la producción editorial y promover a los que intervienen en la industria editorial desde el autor hasta el distribuidor, es actividad cotidiana. Sin embargo esto no se logra con el simple hecho de facilitar los materiales para su consulta y lectura. Hay que ir más allá, promover encuentros con los personajes del libro, realizar exposiciones, elaborar boletines y bibliografías, divulgar novedades bibliográficas; tener, si es posible y se justifica, un punto de venta, son algunas ideas.

## BIBLIOGRAFIA

### FIAB.

Pautas para bibliotecas públicas / FIAB. - - Madrid: Ministerio de Cultura, 1988.

### REUNION REGIONAL SOBRE EL ESTADO ACTUAL Y LAS ESTRATEGIAS PARA EL DESARROLLO DE LOS SERVICIOS DE BIBLIOTECAS PUBLICAS EN AMERICA LATINA Y EL CARIBE (1982: Caracas)

Informe final / Reunión Regional sobre el Estado... - - París: Unesco, PGI, 1982.

### SHERA, J.H.

The foundations of education for librarianship / J.H. Shera. - - New York: Becker and Hayes, 1972. - - 511 p.